

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 ENE 2024	REG. 138
FIRMA:	ENTRÓ 13:25	

NOTA N° 096 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 ENE 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Dalila Tamara LUCERO, D.N.I. N° 23.706.157, legajo N° 2370615700, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, a partir del día 01 de Febrero de 2024 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damían Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo